

Sesión N° 1.073, Extraordinaria
Celebrada el 12 de Enero de 1948.

Presidió el señor Irigoin en su carácter de Director más antiguo y asistieron los señores Aldunate, Chiorrini, Dawson, López, Opaso, Valenzuela don Enrique, y Wachholtz, el Gerente señor Maschke y el Pro-Secretario señor Chamorro.

Presupuesto de Divisas

El señor Gerente manifestó que el Consejo Nacional de Comercio Exterior había presentado al señor Ministro de Economía y Comercio un Presupuesto de Divisas en el que figuraban englobados los grupos A y B del proyecto estudiado por la Comisión del Banco Central encargada de su preparación.

A su juicio estima que, como hay diferencias en las cifras del proyecto presentado por el Consejo de Comercio Exterior al señor Ministro de Economía y Comercio y el proyecto elaborado por la Comisión de Directores del Banco, con el objeto de ir adelantando en el estudio de esta materia, sería conveniente revisar en forma comparativa las cifras de ambos presupuestos.

El señor Aldunate expresó que era de opinión que se reuniera el Directorio del Banco con el Vice-Presidente Ejecutivo del Consejo de Comercio Exterior y el señor Ministro de Economía y Comercio, a fin de estudiar un presupuesto único que fuera presentado en conjunto por ambas Instituciones para su aprobación por el Gobierno.

El señor Opaso participó de la misma opinión del señor Aldunate.

El señor Wachholtz hizo indicación en el sentido de que el presupuesto vuelva nuevamente a la Comisión de Directores del Banco que fue nombrada para su elaboración, a fin de que estudie las diferencias entre el presupuesto del Consejo de Comercio Exterior y el presentado al Directorio del Banco. Esta misma Comisión debería, a su juicio, en reuniones con la Comisión respectiva

del Consejo Nacional de Comercio Exterior, llegar a establecer un presupuesto único, el que pre-
via aprobación de los Consejos de ambas Instituciones fuera sometido al Supremo Gobierno.

El Directorio, después de un breve cambio de ideas, aprobó la indicación
del señor Wachholtz, en perjuicio de abstenerse de inmediato al estudio de las cifras de
ambos presupuestos.

Se acordó que la Comisión de Directores del Banco se reúna el miércoles
14, a las 11 A.M., y que se invite a ella al Ministro de Economía y Comercio y al Vice-Pre-
sidente Ejecutivo del Consejo Nacional de Comercio Exterior.

Presupuesto de Ingresos

En el Presupuesto de Ingresos presentado por el Consejo Nacional de Comer-
cio Exterior al señor Ministro de Economía y Comercio, fueron englobados en uno solo, como
ya se ha manifestado, los ingresos de los grupos A y B del presupuesto del Banco Central. Fue-
ra de esta diferencia no existen discrepancias de importancia en las cifras mismas. Es así,
como sumados los ingresos de los grupos A y B del presupuesto del Banco Central, se llega
a una cifra de U.S.\$ 240.900.000.-, que es la misma consignada como total de ingresos
en el presupuesto del Consejo Nacional de Comercio Exterior.

No obstante lo anterior, el señor Ruiz dió cuenta de que había sido
informado por el señor Oliden, del Ministerio de Economía, que la cifra de 12 millones
de dólares, correspondiente a los probables ingresos provenientes de exportaciones de cobre
elaborado, era considerada excesiva por dicho Ministerio, ya que se estimaba como ex-
portación probable para el año 1948, entre 30 y 40 mil toneladas de cobre elaborado, con
un ingreso de alrededor de 150 dólares por tonelada, lo que daría una cifra aproxima-
da de U.S.\$ 5.000.000.- por dicho concepto.

Presupuesto de Egresos

Entre ambos Presupuestos de Egresos existe la misma diferencia au-
xada en los Presupuestos de Ingresos, o sea, el presupuesto del Consejo Nacional de Comercio
Exterior presenta refundidas las cifras que en el presupuesto del Banco aparecen bajo
los grupos A y B.

La comparación de las cifras entre el Presupuesto de Egresos del Consejo
Nacional de Comercio Exterior y el correspondiente al aprobado por la Comisión de Directo-
res del Banco Central, arroja las siguientes diferencias en las secciones en que se ha divi-
dido el grupo Importaciones del capítulo "Comercio exterior visible".

Partidas	Sección I		Diferencia
	Presupuesto Bco. Central	Presupuesto C. N. de Comercio Exterior	
1/07	U.S.\$ 636.000.-	U.S.\$ 378.600.-	U.S.\$ 257.400.-
Sección II			
2/01	200.000	240.000.-	40.000.-
2/02	1.200.000	1.740.000.-	540.000.-
2/99	100.000	150.000.-	50.000.-
Sección III			
3/06	1.110.000	1.500.000.-	390.000.-
3/07	200.000	660.000.-	460.000.-
Sección IV			

<u>Partida</u>	<u>Presupuesto Des. Central</u>	<u>Presupuesto C.V. de Comercio Exterior</u>	<u>Diferencia</u>
4/09	Vol. 360.000.-	Vol. 408.000.-	Vol. 48.000.-
4/10	11.000.000.-	11.200.000.-	200.000.-
4/14	200.000.-	300.000.-	100.000.-
4/15	450.000.-	600.000.-	150.000.-

Sección V

5/03	---	1.000.000.-	1.000.000.-
5/05	18.600.000.-	16.500.000.-	2.100.000.-

Sección VI

A indicación del señor Valenzuela, don Enrique, el Directorio acordó sugerir a la Comisión la posibilidad de agregar una partida de whisky escocés en esta sección.

Sección VIII

8/03	465.000.-	1.500.000.-	1.035.000.-
8/90	18.000.-	---	18.000.-
8/99	200.000.-	215.000.-	15.000.-

Sección IX

9/01	5.300.000.-	6.600.000.-	1.300.000.-
9/03	1.500.000.-	1.760.000.-	260.000.-
9/04	250.000.-	300.000.-	50.000.-
9/07	600.000.-	500.000.-	100.000.-
9/08	50.000.-	100.000.-	50.000.-
9/15	900.000.-	1.000.000.-	100.000.-
9/19	500.000.-	600.000.-	100.000.-
9/20	800.000.-	1.000.000.-	200.000.-
9/21	800.000.-	1.000.000.-	200.000.-
9/22	100.000.-	150.000.-	50.000.-
9/99	1.500.000.-	2.000.000.-	500.000.-

Sección X

10/01	6.000.000.-	7.000.000	1.000.000.-
10/02	2.160.000.-	2.520.000.-	360.000.-
10/03	1.000.000.-	1.300.000.-	300.000.-
10/05	1.000.000.-	1.200.000.-	200.000.-
10/13	800.000.-	1.000.000.-	200.000.-
10/14	200.000.-	300.000.-	100.000.-
10/16	2.000.000.-	2.400.000.-	400.000.-
10/22	200.000.-	250.000.-	50.000.-
10/27	150.000.-	200.000.-	50.000.-
10/29	250.000.-	500.000.-	250.000.-

Sección XI

11/01	5.800.000.-	2.000.000.-	3.800.000.-
11/06	7.150.000.-	8.150.000.-	1.000.000.-

<u>Partida</u>	<u>Sección XI</u>		<u>Presupuesto C. N. de C. Ext.</u>		<u>Diferencia</u>	
	<u>Presupuesto Bco. Central</u>					
11/07	U.S.\$	3.000.000.-	U.S.\$	4.000.000.-	U.S.\$	1.000.000.-
11/99		- - -		179.000.-		179.000.-
11/99 (b)		- - -		350.000.-		350.000.-
<u>Sección XII</u>						
12/08		3.000.000.-		3.500.000.-		500.000.-
<u>Sección XIII</u>						
13/06		80.000.00		100.000.-		20.000.-
13/14		500.000.-		1.000.000.-		500.000.-
13/21		10.000.-		30.000.-		20.000.-
13/22		200.000.-		250.000.-		50.000.-
13/27		800.000.-		1.000.000.-		200.000.-
13/28		250.000.-		550.000.-		300.000.-
13/33		20.000.-		30.000.-		10.000.-
13/34		400.000.-		1.000.000.-		600.000.-
13/35		25.000.-		50.000.-		25.000.-
13/36		350.000.-		420.000.-		70.000.-
13/39		10.000.-		15.000.-		5.000.-
13/43		100.000.-		120.000.-		20.000.-
13/44		350.000.-		400.000.-		50.000.-

El total de internaciones consignadas en los grupos A y B del presupuesto de Egresos de Divisas estudiado por la Comisión del Banco Central da U.S.\$ 187.834.000.- La cifra correspondiente al Presupuesto de Divisas elaborado por el Consejo Nacional de Comercio Exterior da un total de U.S.\$ 196.205.600.-, cifra superior en U.S.\$ 8.371.600.- a la del Presupuesto de Egresos de Divisas del Banco Central.

El señor Valenzuela, don Enrique, hizo indicación para que se consultara una cifra para fittings en la partida 10/21 del Anexo del Presupuesto de Egresos. Al mismo, el Directorio acordó recomendar a la Comisión que estudiara nuevamente la cifra de las partidas 9/23 y 9/23a del Anexo del Presupuesto de Divisas.

Inasistencias. - El Directorio acordó declarar justificadas las inasistencias del señor Jorge Wachholtz a las sesiones que celebre el Consejo mientras se encuentre ausente del país.

Se levantó la sesión.

Quinto

Emilio L...
Edmund A...
Ey...

Refir...

[Signature]

Director Dr. Jorge Wachholtz

Wachholz'

Hautk.

Stamm